

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

**BANCO J.P. MORGAN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, J.P. MORGAN
GRUPO FINANCIERO**

16 de agosto de 2018

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 16 de agosto de 2018, se reunieron en el domicilio social de **Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero** (en lo sucesivo, la “Sociedad”), los accionistas de la Sociedad, J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., representada en este acto por el Sr. José Behar Farca, y J.P. Morgan International Finance Limited, representada en este acto por la Sra. Ana Cecilia Ortega Bravo, a efecto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Por virtud de lo dispuesto en el Artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, la “LGSM”) y el Artículo Vigésimo de los Estatutos de la Sociedad, actuó como Presidente de la Asamblea el señor Eduardo Cepeda Fernández quien ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la misma y estaba presente; asimismo fue designado unánimemente para actuar como Secretario de la Asamblea el Sr. Jorge Eduardo Rodríguez Arellano, Secretario del Consejo de Administración, quien estaba presente. Estuvo presente el señor Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos, Comisario de la Sociedad como invitado a la Asamblea.

En términos de lo previsto por el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, se designó como escrutadores al Sr. José Behar Farca y a la Sra. Ana Cecilia Ortega Bravo, quienes estaban presentes y después de aceptar su cargo, procedieron a examinar las cartas poder de los accionistas e informaron a la Asamblea que, en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, los formularios de los poderes para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los accionistas por el plazo establecido en dicho Artículo, y al realizar el recuento de las acciones exhibidas certificaron que las cartas poder satisfacían los requisitos de ley, así como que se encontraban representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad.

Debido a que estaba representada la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, el Presidente de la Asamblea la declaró legalmente instalada, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con lo señalado por el Artículo 188 de la LGSM y el Artículo Décimo Octavo de los estatutos sociales.

A continuación, el Presidente procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por el voto unánime de los accionistas:

ORDEN DEL DÍA

- I. Renuncia y designación de los miembros del Consejo de Administración, así como de otros funcionarios de la Sociedad;
- II. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea;
- III. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como el Orden del Día, cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

I. Renuncia y designación de los miembros del Consejo de Administración, así como de otros funcionarios de la Sociedad;

El Presidente informó a los accionistas que debido a las renunciaciones de los señores María Ximena Robles Miaja, Emilio Javier Miñón Mastachi y Gerardo Pérez Chow Martínez, quienes actuaban como Consejeros Independientes Suplentes, resulta necesario designar a nuevos consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad, con la finalidad de reestructurar el Consejo de Administración. Al efecto propuso designar al señor Pablo Perezalonso Eguía, como Consejero Propietario Independiente de la Sociedad en sustitución de la señora María Ximena Robles Miaja, así como a la señora Mariana Campos Clasing y al señor Gabriel Robles Beistegui como Consejeros Suplentes de los Consejeros Propietarios Independientes de la Sociedad, el señor Douglas David Coughran Jordan y Pablo Perezalonso Eguía.

Por otro lado, el Presidente informó a los accionistas que tanto los Consejeros Propietarios como los Consejeros Suplentes habían manifestado su aceptación de sus nuevos cargos, en caso de que fueran aprobados por los Accionistas de la Sociedad.

RESOLUCIONES

PRIMERA. Se aprueba la propuesta del Presidente y se designan a Pablo Perezalonso Eguía como Consejero Independiente de la Sociedad y a Mariana Campos Clasing y Gabriel Robles Beistegui como Consejeros Independientes Suplentes.

SEGUNDA. En virtud de lo anterior el consejo de Administración quedará integrado de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios	Cargo	Suplente
Eduardo Cepeda Fernández	Presidente	Jorge Eduardo Rodríguez Arellano
Fernando Teófilo Rioja Maldonado	Consejero	Gerardo Vargas Pérez
John Philip Murray Pecoraro	Consejero	Jorge Piña Romero
Felipe García Moreno Rodríguez	Consejero	Nelson Ocampo González Gamio
Jorge Eduardo Alonso Olivares	Consejero Independiente	Julio Bosco de Jesús Gómez Martínez
Douglas David Coughran Jordan	Consejero Independiente	Mariana Campos Clasing
Pablo Perezalonso Eguía	Consejero Independiente	Gabriel Robles Beistegui

II. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea

Pasando a tratar el segundo punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a los accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea procedió a designar a las señoras Ana Cecilia Ortega Bravo y Rosamaría Álvarez García y a los señores Jorge Eduardo Rodríguez Arellano, José Behar Farca, Felipe Sevilla Bejarano, Gabriel Arellano Ramírez y Daniel Alejandro Chávez Muñoz como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridas para formalizar los acuerdos tomados en la misma.

TERCERA. La Asamblea autorizó a las señoras Ana Cecilia Ortega Bravo y Rosamaría Álvarez García y a los Señores Jorge Eduardo Rodríguez Arellano, José Behar Farca, Felipe Sevilla Bejarano, Gabriel Arellano Ramírez y Daniel Alejandro Chávez Muñoz, como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridas para formalizar los acuerdos tomados en la misma.

III. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

Resuelto lo anterior, la Asamblea se suspendió por el tiempo necesario para la redacción de esta Acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron y firmada por el Presidente, el Secretario y el Comisario.

La Asamblea se levantó a las 11:30 horas del día 16 de agosto de 2018.

Eduardo Cepeda Fernández

Presidente

Jorge Eduardo Rodríguez Arellano

Secretario

Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos
Comisario

Lista de Asistencia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco J.P. Morgan S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (la “Sociedad”), celebrada a las 11:00 horas del día 16 de agosto de 2018.

Lista de Asistencia

<u>ACCIONISTA</u>	ACCIONES SERIE “F”	ACCIONES SERIE “B”	TOTAL
_____ J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., Representada por el Sr. José Behar Farca RFC JPM 960408 FR6	4,244,383,000		4,244,383,000
_____ J.P. Morgan International Finance Limited, Representada por la señora Ana Cecilia Ortega Bravo		19,000	19,000
Total	4,244,383,000	19,000	4,244,402,000

Los suscritos, designados escrutadores en la Asamblea a que se refiere la presente lista de asistencia, certificamos que 4,244,402,000 (cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro millones, cuatrocientos dos mil) acciones, es decir, la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad, se hallaba debidamente representada.

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2018.

José Behar Farca
Escrutador

Ana Cecilia Ortega Bravo
Escrutador